

## **RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 025/98**

**ASUNTO: DIRECTORIO - AUTORIZA VIAJE A WASHINGTON DEL GERENTE GENERAL JAIME VALENCIA.**

### **VISTOS:**

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Reglamento para la Asignación de Viáticos del BCB, aprobado por Resolución de Directorio N° 042/97 de 21 de enero de 1997.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 082/97 de 20 de febrero de 1997.

La Nota del Bufete norteamericano Reed Smith Shaw & McClay de 16 de enero de 1998.

El Informe de la Gerencia de Administración D.PRES.CERT. N° 024/98 de 12 de marzo de 1998.

El Informe de la Unidad de Asuntos Jurídicos UAJUR. N° 020/98 de 12 de marzo de 1998.

### **CONSIDERANDO:**

Que el bufete de abogados que atiende los asuntos del Banco Central en los Estados Unidos de Norteamérica, Reed Smith Shaw & McClay, ha comunicado que la Corte Federal de Washington fijó para los días 19 y 20 del mes en curso las audiencias de deposición de declaraciones e interrogatorio, dentro del proceso instaurado por Salah Turkmani contra la República de Bolivia por los bonos de antigua emisión.

Que a dichas audiencias han sido convocados, en representación de la República, el Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo y el Gerente General del Banco Central de Bolivia.

Que el día 18 de marzo, en la capital norteamericana, se llevarán a cabo las reuniones de preparación y coordinación con los abogados del Bufete Reed Smith Shaw &

McClay.

Que la Gerencia de Administración ha emitido la correspondiente certificación presupuestaria acreditando la asignación de recursos para el viaje del Gerente General.

//2. R.D. N° 025/98

Que en opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos, es necesaria la presencia del Gerente General del BCB en las audiencias judiciales antes mencionadas.

**POR TANTO,**

**EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje a Washington del Gerente General Jaime Valencia Valencia, del 17 al 20 de marzo de 1998, para que asista a las reuniones de preparación y coordinación con el Bufete Reed Smith Shaw & McClay, así como a las audiencias convocadas por la Corte Federal del citado Distrito Judicial de los Estados Unidos de Norteamérica.

**Artículo 2.-** Disponer el pago de los pasajes, viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo al Reglamento para la Asignación de Viáticos del BCB aprobado por Resolución de Directorio N° 042/97.

**Artículo 3.-** La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 13 de marzo de 1998

---

Juan Antonio Morales A.

---

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

---

Juan Medinacelli V.

---

Fernando Campero P.